

ACTA N° 2

De fecha 29/03/2011

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico** Héctor, **Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélica, **Rubinich** Lucas, **Kaufman** Alejandro y **Pompa** Roberto. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Javier, **Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano y **Hernández** Pablo. Por el **Claustro de Estudiantes: Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Blanco** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 29 de marzo de 2011.

• Informe del Señor Decano

Comienzo con el punto del informe, es muy breve. Quiero señalar simplemente aunque ya fue informado por la página “web”, me parece importante hacerlo de viva voz en este Consejo: hace unos días se devolvió el aula N° 6 de la sede de Constitución que había sido, como Uds. saben, ocupada desde la toma y en continuidad desde el levantamiento de la toma para la instalación de un bar provisorio; quiero destacar que esa devolución del aula N° 6 que en los próximos días volverá a albergar... no, volverá es una manera de decir, pero bueno, albergar las comisiones correspondientes que estaban previstas en la grilla, quiero decir que esa devolución es un motivo a ser celebrado por toda la comunidad, sobre todo porque, por una parte, concluye completamente con una secuela de un conflicto que a todos perjudicó y porque sobre todo, es el resultado, el fruto de la preeminencia del diálogo, de la discusión de las diferencias y el avance en un clima de sensatez y de preocupación por lo común que ojalá pueda prolongarse a lo largo de los tiempos que vienen en el marco general de la Facultad. En esta devolución tuvo que ver la puesta en marcha, de la que había informado en el Consejo anterior, de la instalación de un café-bar o bar-comedor provisional, en este caso provisional hasta que se termine la tercera etapa del edificio; un café-bar provisional en esta segunda etapa que responde, aunque de otro modo, a las demandas del claustro estudiantil, a las demandas de la comunidad universitaria en general y que esperamos que pueda estar funcionando en un primer nivel de servicios hacia fines de la semana que viene, esto es, apenas esté instalada y habilitada la máquina registradora correspondiente. Un primer nivel, una primera fase de servicios quiere decir servicios más de un bar, de una cafetería que de un comedor; cuando concluya –que también está en marcha– el proceso de licitación por hornos, heladeras de mayores dimensiones, instalación correspondiente de agua, desagües, conexiones eléctricas suficientes para soportar la tensión demandada, etcétera, apenas esté eso que calculo, estimo, que con un poco de viento a favor no será más de un (1) mes, es una inversión importante la que significa de parte de la Facultad, el bar entrará en un funcionamiento pleno ofreciendo también platos, hay algunas propuestas incluyendo las del propio Centro de Estudiantes de menús adecuados y a precios populares o

como se les quiera decir, a precios de costo, algo que también en su momento podremos celebrar.

El bar y esto constituye una experiencia poco frecuente en la historia de la UBA de estas últimas décadas, me falta el dato preciso pero me animo a decir que si no es la única está cerca de ser la única experiencia de esta índole, en la mayor parte de las Facultades hay bares y cafeterías concesionados a particulares, que será llevado adelante por la propia Facultad en un acuerdo con la Comisión Gremial de los trabajadores no docentes, acuerdo por el cual se desarrolla la planta administrativa correspondiente a Comedor, es decir, se abre una nueva instancia para el desarrollo y la promoción que corresponde a las expectativas de los trabajadores no docentes. Este es un punto.

El otro punto es que ha concluido ayer las postulaciones para la Ayuda Económica Complementaria “Juan Carlos Portantiero”, ha culminado con éxito, ha habido un número de solicitudes efectivas cercanas a las setecientas (700), un poco menos, seiscientos ochenta y algo, lo cual significa un indicio de éxito, entiendo; sobre esa cantidad se hará una mínima revisión para que no haya casos disparatados, para que no pase lo que en Chubut y voten los muertos y no habrá más criterios de selección que aplicar porque está dentro del tope que habíamos imaginado, con lo cual la asignación de estas becas habrá sido de valor universal.

Quiero aclarar porque esto puede derivar en meses próximos en alguna medida que tomemos en el caso de que encontremos esta presunción como verdadera: ha habido un número de aplicaciones, de postulaciones incompletas, que por lo tanto no pueden considerarse porque en ellas hay de los que probaron, de los que pensaron si postulaban o no postulaban y finalmente no presentaron los papeles correspondientes, etc., bastante superior, cerca de unos ochocientos cincuenta (850) estudiantes más. Estaremos de todas maneras preparados para ver, hacer una limpieza sobre estas postulaciones; ver en qué casos ha sido una falta de información pese a que se informó reiteradamente cuáles eran los papeles que había que presentar para postular de manera efectiva, pero puede ser que haya algún número de estos ochocientos y tantos que efectivamente haya sido por un despiste, una falta de información, algún tipo de desorientación o negligencia no voluntaria, de modo de prever la posibilidad de incluirlos, avanzado el año, a través de alguna convocatoria complementaria o especial, pero lo que me permito comentar en este sentido son estimaciones, necesitamos trabajar sobre los datos tanto de los ingresantes con datos completos como de los postulantes con datos incompletos para poder tener una idea más precisa de la cuestión. Valga como explicitación de criterios y propósitos que están contenidos en este Sistema de Apoyo Económico Complementario.

El último punto del que quiero dar noticia es que la Secretaría de Estudios Avanzados en combinación con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, en una iniciativa conjunta, está trabajando en la elaboración de una propuesta de maestría en Servicios de Comunicación Audiovisual; la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad está muy interesada en que esta maestría pueda ponerse en marcha incluso en el curso de este año, se entiende que a finales, pero que pueda estar lista para que sus cursos se dicten el año que viene. Para la Facultad sería un logro significativo; se trata de una maestría claramente interdisciplinaria, de dependencia compartida con otras Facultades, con otras varias Facultades porque hay aspectos tanto económicos cuanto legales, cuanto técnicos, cuanto conceptuales, de corte más vinculado a las prácticas de la comunicación, a sus operaciones técnicas y de contenidos. Es una maestría –decía– claramente interdisciplinaria que tendrá sede en la

Facultad de Sociales y que significará intentar con una respuesta concreta las muchas veces no sólo declaradas sino ansiada política de vinculación concreta de la universidad con los escenarios sociales que se desarrollan en el país, en este caso la presunción, más allá de la discusión en detalle sobre lo que suponga la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada, compartida ampliamente que en un tiempo no inmediato, pero en un tiempo esta ley abre el espacio a una nueva escena comunicacional con una multiplicación de medios audiovisuales –radiofónicos, televisivos, etcétera– que requerirá consecuentemente de profesionales capacitados, tanto teórica como técnica y operativamente. Sería un orgullo para la Facultad de Sociales poder participar activamente y ser protagonista en la satisfacción de esta necesidad social que tiene que ver con el proceso de transformaciones en curso en el país.

Hasta ahí mi informe. Gracias.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Primer proyecto presentado sobre tablas que firman los Consejeros Archenti y Kaufman es para adherir a la solicitada que se adjunta en el Anexo I de la presente resolución vinculada a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Decano Sergio Caletti: Está en consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado** al Orden del Día por unanimidad.

Secretaria Depino: El segundo es un tema que tiene que ver con un proyecto presentado por la Diputada Adriana Puiggrós en la Cámara de Diputados y votado en la Cámara. Declarar de interés científico y académico el proyecto de educación en las cárceles. Ya tiene la media sanción en Diputados y pasó al Senado.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración su incorporación al Orden del Día. Muchas gracias, **incorporado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Tercer proyecto es declarar de interés académico el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes, Graduados y Jóvenes Investigadores de Ciencia Política y Relaciones Internacionales a realizarse los días 29 y 30 de abril en la Universidad de Buenos Aires. Firman la Consejera Jazmín Rodríguez y Mariana Candia.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, puedo ver...

Secretaria Depino: Es otro proyecto, el de Ciencias Políticas era el de Córdoba, este es un encuentro que hacen los estudiantes y graduados, es un foro.

¡Perdón!, el proyecto anterior era firmado por Mónica Lacarrieu, Lucas Rubinich y Héctor Angélico, el de educación en las cárceles.

Decano Sergio Caletti: Está bien. Está a consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Y el cuarto proyecto sobre tablas está vinculado a saludar el otorgamiento del Premio Rodolfo Walsh de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Firman Jazmín Rodríguez y Mariana Candia.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

Secretaria Depino: Bueno, antes de comenzar con las Resoluciones de Decano Ad Referéndum quiero recordarles a los Consejeros Estudiantiles y al Consejero Rubinich que habían quedado que nos iban a informar los miembros de las Comisiones. ¿Se acuerdan que habíamos decidido que por ahora quedaban constituidas como el año pasado? no hemos tenido noticias, con lo cual no sé si seguimos con las mismas Comisiones del año pasado y en todo caso, si hay modificaciones puntuales las modificamos, pero ya podemos hacer el proyecto de resolución.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Muchas gracias. Tuvimos un problemita porque tenemos una renuncia de Consejeros pero que se va a efectivizar recién durante esta semana, entonces mi propuesta es que se apruebe de esa manera, creo que no hay problema y que ante una renuncia se produzca el reemplazo, ¿no?, no hay problema para eso.

Decano Sergio Caletti: Si los reemplazantes de los actuales Consejeros se avienen a incorporarse a los horarios que los demás miembros puedan, no hay inconveniente, el problema es que reabran una discusión que traben...

Consejero Rubinich: No, no.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias.

Secretaria Depino:

- **Resoluciones de Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo**

- 1 - Expediente N° 44877/10**

- Resolución (DAR) N° 1331/11**

Aprobar el jurado académico para la evaluación de la tesis de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Lic. **María Laura RAFFO**, cuyo título es:

"Marginalidad Económica y Segmentación Ocupacional: Un estudio en torno a la prostitución de mujeres travestis en un área segregada con alta concentración de pobreza" realizada bajo la dirección del Prof. Agustín SALVIA, quedando de la siguiente forma: Victoria BARREDA, Betina FREIDIN y Daniel JONES como titulares y María EPELE y Carlos FIGARI como suplentes.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado**, por unanimidad.

¡Perdón! no sé si estamos esperando que un Consejero se decida a tomar la palabra, en este caso el Consejero Centanni. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Señor Decano, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 y N° 3. **Aprobado** el tratamiento conjunto. Pongo a consideración la aprobación de los contenidos en los puntos N° 2 y N° 3, de las dos (2) resoluciones DAR que designan miembros del jurado para tesis doctorales. ¿Por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

2 - Expediente N° 7936/11

Resolución (DAR) N° 1329/11

Aprobar la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la resolución.

Aprobado.

3 - Expediente N° 7935/11

Resolución (DAR) N° 1328/11

Aprobar la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la resolución.

Aprobado.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 y N° 5.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto, puntos N° 4 y N° 5. **Aprobado** por unanimidad. Pongo a consideración el tratamiento de los contenidos en los puntos N° 4 y N° 5, a saber: designaciones de directores de tesis y planes de tesis doctorales. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

4 - Expediente N° 7931/11

Resolución (DAR) N° 1327/11

Aprobar la designación del Dr. Pedro PIREZ como director y del Dr. Ernesto CALVO como co-director de la tesis doctoral de la Lic. **Lorena MOSCOVICH**, y aprobar el

plan y el tema de tesis: *"Presidentes, Gobernadores y Organizaciones Sociales. Argentina 2003-2010"* propuestos por la interesada.

Aprobado.

5 - Expediente N° 7929/11

Resolución (DAR) N° 1326/11

Aprobar la designación de la Dra. Mabel THWAITES REY como directora de la tesis doctoral del Lic. Hernán Darío OUVIÑA, y aprobar el plan y el tema de tesis: *"La Noción de 'Política Prefigurativa'. Un Análisis de su Productividad Teórica a partir de los Aportes de Antonio GRAMSCI y Lelio BASSO"* propuestos por el interesado.

Aprobado.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1 - Expediente N° 4555/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Eduardo VIZER**.

La Comisión aconseja solicitar a la Secretaría de Estudios Avanzados se sirva informar sobre el dictado del seminario que se menciona a fojas 4 como cuestión previa a la consideración del informe.

Esto es a título informativo.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración... no, aprobar que se solicite a la Secretaría o se puede rechazar.

Secretaria Depino: Bueno, muy bien.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: En tanto es un despacho de Comisión se le tiene que dar tratamiento por el Consejo y no es meramente a título informativo.

Decano Sergio Caletti: Exacto. Este Consejo tiene que resolver es si acepta o modifica la recomendación que hace la Comisión, como cualquier otro caso; las Comisiones elevan un despacho, un dictamen y el Consejo Directivo emite su decisión sobre ese dictamen.

Consejero Loreti: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Para dar un par de líneas de contexto: quien presenta el informe es un Profesor Consulto de la Facultad con Dedicación semiexclusiva; la Dedicación asignada y el hecho de ser Profesor Consulto implica que dé informes periódicos sobre las actividades que realiza en su condición de tal; previo a analizar el informe, lo que pide la Comisión de Investigación y Posgrado es que la Secretaría informe las condiciones en las cuales dictó un seminario de doctorado que es el único que informa en su presentación. Una vez sabido en que condiciones prestó la actividad docente en el seminario de doctorado, pasaremos a considerar el resto del informe a ver si se adecua a las condiciones en las cuales se le otorgó su condición de Profesor Consulto de la Universidad de Buenos Aires con Dedicación semiexclusiva.

Decano Sergio Caletti: Bien. Si no hay otras aclaraciones que hacer, está a consideración de los Consejeros la aprobación o no del despacho del dictamen de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 6562/11

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico a las IX° Jornadas de Sociología *"Capitalismo del Siglo XXI, Crisis y Reconfiguraciones, Luces y Sombras en América Latina"* organizadas por la carrera de Sociología a realizarse entre el 8 y el 12 de agosto de 2011 en la facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 8649/11

Solicitud de aprobación de la declaración de interés académico al X° Congreso Nacional de Ciencia Política *"Democracia, Integración y Crisis en el Nuevo Orden Global: Tensiones y desafíos para el análisis político"* organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) a realizarse entre los días 27 y 30 de julio de 2011 en la Ciudad de Córdoba.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 6, son convenios de pasantías con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros la consideración del tratamiento conjunto de los puntos N° 3 a N° 6. ¿Por la positiva? **aprobado.** Pongo a consideración el contenido de los puntos N° 3 a N° 6, en todos los casos aprobación de convenios de pasantías entre la Facultad de Ciencias Sociales y distintas empresas o instituciones. ¿Por la positiva?... ¡Perdón!, si se expresan los Consejeros... ¿Por la positiva?...

(Varios Consejeros dicen fuera de micrófono que hay una duda)

Entonces, en ese caso se avisa porque la verdad si no, en mitad de una votación, se vota, no se interrumpe para hacer consultas...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Candia, las consultas se hacen con anterioridad, no en la mitad de la votación...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Bueno, ¡perdón!, entiendo que podemos continuar, en realidad se votó...

(Hay una aclaración fuera de micrófono que faltan la negativa y la abstención)

¿Por la abstención? tres (3) votos. ¿Por la negativa? dos (2) votos.

3 - Expediente N° 6220/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre CW COMUNICACIÓN S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 7196/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre HUCAP S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 8219/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre ODS S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 22550/11

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre INTERNATIONAL MEDIA CONSULTING GROUP S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

7 - Expediente N° 8919/11

Solicitud de aprobación del dictado de los cursos pertenecientes al Área de Formación Profesional de la Secretaría de Extensión Universitaria para el ciclo lectivo del 1º cuatrimestre 2011, 2º período listados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 2065245/10

Solicitud de revocación del convenio específico entre la Empresa CHINA TRADE INVESTMENT & TOURISM CENTER S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar la solicitud de revocación del convenio con dicha empresa y respaldar las actuaciones que el Área Jurídica recomienda como pertinentes frente a los perjuicios sufridos por las derivaciones de dicho convenio.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Intuyo que se está hablando de una revocación por incumplimiento de la contraparte... Secretario...

Decano Sergio Caletti: Sí, hay un incumplimiento de la contraparte.

Consejero Loreti: En ese caso, pediría dejar constancia en la resolución que se hace por incumplimiento de la contraparte y dejar constancia en los considerandos.

Decano Sergio Caletti: Si me permiten la aclaración y le voy a dar la palabra a la Asesora Letrada, la Dra. Repetto, más que incumplimiento es una suerte... no me animo a hablar en términos técnicos, pero hay un cierto fraude de parte de la contraparte; ese fraude supone parcialmente incumplimiento, pero hay un asunto mayor que el incumplimiento: es una empresa que usaba el aval de la Facultad para ingresar a ciudadanos chinos, que presuntamente venían a hacer cursos a la Facultad, a veces los hacían, a veces no, a veces se quedaban indocumentados en el país, etc. y la empresa cobraba un dinero bastante importante por esa gestión. La Facultad estuvo seriamente impugnada por Dirección Nacional de Migraciones, hubo idas y vueltas judiciales finalmente resueltas y coronadas con el pedido de revocación de nuestra parte del convenio.

¿Dra. Repetto, le interesa agregar algún detalle? breve, por favor...

Asesora Letrada, Dra. Repetto: No, simplemente quería aclarar que se trata de una revocación por oportunidad mérito conveniencia –Artículo 18– porque nosotros no tenemos cerradas pruebas del incumplimiento de la contraparte con lo cual eso daría lugar a alguna cuestión litigiosa; lo que nosotros sí podemos asegurar es que a la Facultad no le conviene avanzar con este convenio y por lo tanto, elegimos una fórmula más amplia; podría invocarse también la nulidad pero es más complicado de probar. Lo que estaba clara era la decisión de la Facultad de no continuar y el protagonismo de la empresa habría que bucear un poco más porque han sido lo suficiente astutos como para no dejar... la firma la puso la Facultad en todo momento ante las autoridades migratorias y teóricamente los que cometen las irregularidades son los ciudadanos chinos que entraron o permanecen ilegalmente, el intermediario no estaría tan claramente involucrado, por eso, bueno, se trató de fundamentar en un dictamen y en una resolución bastante amplias las razones por las cuales la Facultad no quiere continuar con el convenio.

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias Dra. Repetto. Está a consideración de los Consejeros el dictamen de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente N° 2066176/10:

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en el "Área Teoría Sociológica" (materias que la integran: "Sociología General" y "Sociología de la Educación"), Área de Investigación: "Sociología de la Salud", de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿me equivoco o se podría tratar conjuntamente con el punto siguiente?

Secretaria Depino: A partir del tercero se puede tratar.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, ¡perdón! Bien, está a consideración de los Señores Consejeros la consideración del punto N° 1. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 2053506/10:

Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Rubinich: ¡Perdón!, ¿podría pedir una aclaración? no entendí bien cuál es el...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)

¡Ah!, dejar sin efecto...

Decano Sergio Caletti: El llamado a concurso...

Consejero Rubinich: El Secretario Académico de la carrera de Sociología, Ernesto Meccia, quería pedir una aclaración.

Secretario Académico de la carrera de Sociología, Lic. Ernesto Meccia: Consultar apenas un minuto si es posible el expediente...

Decano Sergio Caletti: ¡Adelante!

Consejero Rubinich: El expediente...

Decano Sergio Caletti: ¡Adelante!, ¿querés consultar el expediente?, ¡adelante!

Secretaria Depino: Es el N° 2 de Concursos...

Decano Sergio Caletti: Podemos seguir o los miembros que estuvieron en el debate en la Comisión de Concursos hacer la aclaración respectiva, los miembros de este Consejo...

Consejero Loreti: La idea es modificar el Orden del Día suspendiendo el tratamiento del punto hasta que se pueda dilucidar el tema...

Decano Sergio Caletti: Muy bien, continuemos, punto N° 3.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 5, son dictámenes unánimes de jurados de concursos de profesores con despacho de Comisión favorable.

Decano Sergio Caletti: Bien, pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 3 al N° 5. **Aprobado** por unanimidad. Pongo a consideración el tratamiento de los contenidos en los puntos N° 3 a N° 5. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: Hay que dejar constancia del número de votos.

Decano Sergio Caletti: Son todos por unanimidad, acabo de decir y los presentes están anotados en el acta.

3 - Expediente N° 2062641/10:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "*Condiciones y medio ambiente del trabajo*" de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de la Profesora Elsa Elena MONTAUTI para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 2053481/10:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Parcial en la asignatura "*Nivel de Intervención I c/ Extensión a Metodología IV*" de la carrera de Trabajo Social y declarar desierto dicho concurso.

La Comisión aconseja aprobar haciendo la siguiente modificación: en el Artículo 2, donde dice "Declarar desierto" debe decir "Dejar sin efecto".

Aprobado.

5 - Expediente N° 2053525/10:

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales*" de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de Federico SCHUSTER como Profesor Titular.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 2092426/09:

No hacer lugar a la impugnación presentada por Christian CAO, aprobar el dictamen y la ampliación del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura "*Derecho*" de la carrera de Trabajo

Social y proponer la designación de Carlos Gabriel DEL MAZO para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Quería pedir la palabra para el profesor en cuestión que vino a hablarle al Consejo Directivo sobre su caso.

Decano Sergio Caletti: ¿Está de acuerdo el Consejo en darle la palabra al profesor Christian Cao? bien, tiene la palabra el profesor; tiene que ser breve, profesor.

Profesor Christian Cao: Prometo ser breve. Muchas gracias Señores Consejeros por otorgarme la palabra. Mi nombre es Christian Cao, yo soy concursante en un concurso para la provisión de un cargo de profesor titular en la materia “Derecho”, en la carrera de Trabajo Social; quiero destacar que por las consideraciones de la carrera es un cargo que tiene una cátedra única en la carrera de Trabajo Social. Resulté en el orden de méritos segundo, primero en el orden de méritos resultó el Señor Del Mazo y bueno, atento a las consideraciones tanto formales como substanciales presenté una impugnación el día 10 de agosto de 2010; ha sido ampliado el dictamen, bajo el criterio del Consejo Directivo, por parte del jurado y simplemente quería destacar cuestiones que tienen que ver con vicios formales en la tramitación de la prueba de oposición y vicios substanciales. Yo me tomé el atrevimiento de hacerles llegar a los Señores Consejeros un cuadro comparativo en donde constan tanto los antecedentes como también las consideraciones que hizo el jurado en la prueba de oposición; simplemente en esto tengo que decir que lo que hice fue transcribir el dictamen del jurado, a los efectos de pedagógica y didácticamente tener una apreciación mejor por parte de los Consejeros al aprobar esta resolución.

Respecto a los vicios formales, lo que tengo para decir y que surge de la impugnación que he presentado, es que de los tres (3) miembros del jurado que tienen que calificar la prueba de oposición, solamente han estado presentes dos (2), uno (1) de los miembros del jurado evaluador ha estado presente solamente los primeros cinco (5) minutos, el resto de los cuarenta (40) restantes se ha retirado de la prueba de oposición, por lo tanto, en ese sentido estaría señalando una primera nulidad formal.

La segunda tiene que ver con la sumatoria y en esto simplemente es un cálculo aritmético matemático que habría que hacer, considerando que el jurado había acordado otorgar cuarenta y cinco (45) puntos como máximo para la prueba de oposición y al primer postulante le otorgó cuarenta y seis (46), una cuestión incluso irrisoria, veo que algunos Consejeros así lo perciben.

Respecto a las consideraciones formales y esto ya sí es lo más preocupante, tiene que ver con los antecedentes que están plasmados en este cuadro comparativo y que también están plasmados en la impugnación. Realmente entiendo que ha sido arbitraria la calificación, por supuesto que va a ser el Consejo Directivo el que así lo determine, ha sido arbitraria en tanto a los títulos de grado y de posgrado que hemos tenido cada uno de los participantes en ese

concurso y que no tienen que ver simplemente con una cuestión de Casa de Estudios con la cual se ha graduado uno y otro postulante —eso lo van a ver en el cuadro comparativo—, si no que tiene que ver con alguna preferencia que entiendo que han hecho algunos jurados sobre determinadas cuestiones que también surgen del cuadro comparativo.

Entonces, simplemente eso, quería manifestar lo que está por escrito; quería ponerme a disposición también para mayor abundamiento o lo que necesiten considerar y bueno, simplemente agradecer al Consejo Directivo la oportunidad de darme esta palabra.

Decano Sergio Caletti: Gracias, profesor. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No soy miembro de la Comisión de Concursos pero entiendo que propondría, si está de acuerdo el Consejo, que este expediente pueda volver a Comisión para ser evaluados con más detenimiento.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración la propuesta de la Consejera Clemente para que regrese a Comisión el dictamen. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: ¿Podemos volver al punto anterior que habíamos suspendido?

2 - Expediente N° 2053506/10:

Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: No sé si ya se han...

Consejero Loreti: Pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: ¿Puedo hablar por vos, Señor Secretario Académico de la carrera? conversado con el Secretario Académico de la carrera de Sociología se le aclaró cuál era el temario al cual hacía referencia el punto y dadas las explicaciones del caso, no hay nada que formular al respecto y se puede considerar el punto.

(Hay una Consejera que pide que se aclare para todos fuera de micrófono)

Consejero Loreti: Para dominio del Consejo, si me permiten, se trata de dejar sin efecto un concurso, que es un concurso de renovación citado hace –si no me equivoco– catorce (14) años, en el cual el profesor que tenía que renovar ya se jubiló, es el único inscripto, razón por la cual hay que dejarlo sin efecto.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad. Contundente los antecedentes.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 al N° 27, son todos dictámenes unánimes para concursos de auxiliares docentes de la Facultad, con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 7 a N° 27. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero (no se da a conocer): Si quieren voto a favor, estaba mirando los expedientes, pero entiendo que no hace falta contar si es por unanimidad en el caso de cuando se construye en bloque para votar, por eso no me apuré.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti. Está implacable el Consejero Loreti con las cuestiones reglamentarias.

Consejero Loreti: No es una cuestión de tara profesional si no que tratándose de expedientes que van al Consejo Superior...

Secretaria Depino: Estos no van al Consejo Superior...

Consejero Loreti: ¿Seguro? ¡disculpen!

Decano Sergio Caletti: No, son auxiliares docentes.

Consejero Loreti: Me retracto.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros la aprobación del contenido en los dictámenes relativos a los puntos N° 7 a N° 27, de concursos para auxiliares docentes. **Aprobado** por unanimidad.

7 - Expediente N° 6588/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Cuestiones Específicas de Intervención Social*" de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de Linda DWEK en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 2059697/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría de las Relaciones Internacionales*" de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Fernando Pablo LAVIGNOLE** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 6589/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el área "*Cuestiones Específicas de Intervención Social*" de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Graciela Dora TOUZÉ** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 9246/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "*Área Sociológica de Formación General*" de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Julio Eduardo Juan SPINOSA** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 2060291/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Teoría de las Relaciones Internacionales*" de la carrera de Ciencia Política y proponer la designación de **Luciana Victoria GIL** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 7961/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área "*Teoría de las Relaciones Internacionales*" de la carrera de Ciencia Política, y proponer la designación de **Luciano ANZELINI** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 5244/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura

"Sociología General" de la carrera de Sociología, y proponer la designación de **Rodrigo Nahuel Eduardo LOPEZ HOBERT** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 5253/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Área Teoría Sociológica" de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Viviana Monsterrat NORMAN** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 5238/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Lucas RONZENMACHER** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 4979/10:

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área "Población y Sociedad" de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Romina Paola TAVERNELLI** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 4980/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el área "Población y Sociedad" de la carrera de Sociología y proponer la designación de **Eduardo Ezequiel TEXIDO** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 7666/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Comunicación y Educación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de **Rafael BLANCO** y **Melina CURIA** en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente N° 7671/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Comunicación y Educación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de **Mariana BERNAL** en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 6593/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura

*“Cuestiones Específicas de Intervención Social” de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Silvia Beatriz BENVENUTO** en dicho cargo.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 6601/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Cuestiones Específicas de Intervención Social”* de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Nuria SALA** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 6069/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Estado y Políticas Públicas”* de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Nahuel Matías LIZITZA** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 6075/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Nivel de Intervención II”* de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Mirta Graciela FERRARI** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 6082/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Psicología Social e Institucional I”* de la carrera de Trabajo Social y proponer la designación de **Virginia Inés ZALAZAR** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 9261/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Teoría y Comportamiento Organizacional”* de la carrera de Relaciones del Trabajo y proponer la designación de **Diego Carlos MAGARIÑOS** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 7931/10:

Solicitar la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Inglés I, II y III”* del Área de Idiomas y proponer la designación de **Alicia Beatriz BORRINO** en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 9768/10:

Solicitar la aprobación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura *“Derecho*

Administrativo y Procesal del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

28 - Expediente N° 2066807/10:

Proponer al Consejo Superior la incorporación de **Lilia PUIG** como tercer miembro suplente del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de Profesor Regular Titular con Dedicación Parcial, en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros; si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano para expresar su voto. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

29 - Expediente N° 8235/10:

Modificar el Visto de la Resolución CD N° 1322/10 por la cual se designa a Ricardo Daniel ROVNER en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Teoría y Derecho Constitucional*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. Si no hay objeciones, sírvanse levantar la mano para expresar su aprobación. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si me permite, propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 5, son admisiones y reincorporaciones de alumnos a cursos de posgrado de la Facultad, doctorado y maestrías.

Decano Sergio Caletti: ¿N° 1 al N° 5?

Consejero Centanni: Sí.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 5 de los dictámenes correspondientes a la Comisión de Investigación y Posgrado. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Expediente...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, hay que votar el contenido de esos dictámenes. A consideración de los Consejeros, si no hay objeciones, se expresan levantando la mano por la positiva. **Aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente N° 4588/11:

Solicitud de aprobación de la admisión en el doctorado en Ciencias Sociales de los alumnos que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución; designación como Consejeros de Estudios de los profesores listados en dicho Anexo y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previo a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 4521/11:

Solicitud de aprobación de la admisión en el doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Oscar GÓMEZ RODRÍGUEZ; designación como Consejera de Estudios de la Dra. Neira PARDO ABRIL y requerir al interesado la realización de 12 (doce) créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 46373/10:

Solicitud de aprobación de la reincorporación al doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Gustavo Jacobo NAHMIAS y eximir al interesado de la realización de seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 7574/11:

Solicitud de aprobación de la admisión a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (año 2011) de los alumnos que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 6231/11:

Solicitud de aprobación de la admisión de la nómina de alumnos de la VIª Cohorte de la maestría en Comunicación y Cultura que figura en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 5751/11:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. **Guillermo NEIMAN** como director de la tesis doctoral del Lic. José Francisco FABIO; aprobación del tema de tesis "Conformación y regulación socio-productiva del empleo transitorio en producciones

agroindustriales. Los casos de la yerba mate en la provincia de Misiones y de la vid en la provincia de Mendoza” y aprobación del plan de tesis propuesto por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Si no hay objeciones, sírvanse levantar la mano los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

7 - Expediente N° 39246/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo 3º de la Resolución (CD) N° 1202/10. Donde dice: “Aprobar la co-dirección de la tesis doctoral de los Profs. Dra. Verónica GIMENEZ BELIVEAU por UBA y el Dr. Erwan DINTEILL por París V, Francia”, debe decir: **“Aprobar la co-dirección de la tesis doctoral de la Dra. Verónica GIMENEZ BELIVEAU por la Universidad de Buenos Aires y del Dr. Erwan DIANTEILL por la Université París Descartes (París V), Francia”.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 489/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de tesis con el siguiente nombre “*El peronismo en armas. Umbrales de la tragedia*” realizada por el Lic. Gustavo NAHMIAS y dirigida por el Dr. Horacio GONZALEZ; aprobación de la designación de los miembros del jurado de dicha tesis según el siguiente detalle: Dra. Pilar CALVEIRO, Dra. Cristina TORTTI y Dr. Waldo ANSALDI como jurados titulares, y Dr. Lucas LANUSSE, Dr. Emir SADER, Dr. Rubén DRI y Dr. Alfredo PUCCIARELLI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros si no hay objeciones y sírvanse levantar la mano. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 al N° 16 por tratarse de jurados para tesis de maestría, todos ellos con despacho favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 9 a N° 16. **Aprobado.**

Pongo a consideración la aprobación de los dictámenes correspondientes a los puntos N° 9 a N° 16 de esta Comisión. **Aprobado** por unanimidad.

9 - Expediente N° 7933/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Políticas Sociales *"La reparación en derechos humanos en la transición democrática argentina: una construcción política de derechos"*, realizada por la Lic. María Irupé DOMÍNGUEZ, y dirigida por el Dr. Luis Miguel DONATELLO, según el siguiente detalle: Prof. Víctor ABRAMOVICH, Prof. Patricia DIGILIO y Prof. María SONDEREGUER como jurados titulares, y Prof. Juan Eduardo BONNIN como Jurado Suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 7010/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales *"Mujeres campesinas y derecho a la tierra en Figueroa, Santiago del Estero"*, realizada por la Lic. Clara VALLEJOS y dirigida por la Dra. Karina BIDASECA, según el siguiente detalle: Prof. María Inés ALFARO, Prof. Ana DOMÍNGUEZ MON y Prof. Ana MALLIMACI como jurados titulares y Prof. Gabriela SCHIAVONE como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 7011/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales *"Emprendimientos productivos en el contexto de vida doméstica: talleres de conducción femenina en el Gran Buenos Aires, entre la reproducción familiar y la actividad productiva"*, realizada por la Lic. Victoria SALVIA, dirigida por el Prof. Eduardo MOLINA CHAVEZ y co-dirigida por el Prof. Agustín SALVIA, según el siguiente detalle: Prof. Valeria PITA, Prof. Patricia VARGAS y Prof. Vanesa VÁZQUEZ LABA como jurados titulares, y Prof. Alicia GUTIÉRREZ y Prof. Florencia LUCI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 7013/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales *"La Revolución Comunista en tanto emancipación humana. La centralidad del trabajo en el paradigma epistemológico de la emancipación en Marx"*, realizada por el Lic. Ramón RODRÍGUEZ RAMALLO y dirigida por el Prof. Eduardo GLAVICH, según el siguiente detalle: Prof. Flabián NIEVAS, Prof. Ricardo MARTÍNEZ MAZZOLA y Prof. Juan IÑIGO CARRERA como jurados titulares, y Prof. Mario LIPSITZ y Prof. Eduardo GRÜNER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 7012/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales *"Femineidades, militancia y roles de género: el caso de la Federación de Trabajadores por la Tierra, la Vivienda y el Hábitat"*, realizada por el Lic. Marcelo BARRERA y dirigida por la Prof. Graciela DOMÍNGUEZ INFESTA, según el siguiente detalle: Prof. Andrea ANDUJAR, Prof. Silvia ELIZALDE y Prof. Carla RODRÍGUEZ como jurados titulares, y Prof. Luis DONATELLO y Prof. Silvia DELFINO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

14 - Expediente N° 6224/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Comunicación y Cultura *"Estrategias narrativas de un cine post dictatorial. El genocidio en la producción cinematográfica argentina (1984-2007)"*, realizada por el Lic. Lior ZYLBERMAN, dirigida por el Prof. Daniel FEIERSTEIN, y co-dirigida por la Mg. Irene MARRONE, según el siguiente detalle: Prof. Leonor ARFUCH, Prof. Ana AMADO y Prof. Clara KRIGER como jurados titulares, y Prof. Gustavo APREA, Prof. Mariano MESTMAN, Prof. Mirta VARELA y Prof. Ana Laura LUSNICH como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

15 - Expediente N° 7576/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo *"Niños en situación de calle y trabajo infantil. Un estudio de caso sobre las estrategias de intervención del estado en el municipio de La Plata (2008-2009)"*, realizada por la Lic. María Soledad VEIGA y dirigida por el Prof. Manuel ARGUMEDO, según el siguiente detalle: Prof. Andrea DEL BONO, Prof. Patricia SCHETTINI y Prof. Leticia FERNÁNDEZ VERDAGUER como jurados titulares, y Prof. Cecilia CROSS y Prof. Mariana BUSO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

16 - Expediente N° 7578/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo *"Las trayectorias laborales y sociales de mujeres de sectores populares beneficiarias del Plan Familias. Un estudio de caso en un barrio de la periferia sur de la Ciudad de La Plata"*, realizada por la Lic. Daniela TORILLO y dirigida por la Mg. Inés CORTAZZO, según el siguiente detalle: Prof. Mariana BUSO, Prof. Patricia SCHETTINI y Prof. Leticia FERNÁNDEZ VERDAGUER como jurados titulares, y Prof. Héctor CORDONE y Prof. Andrea DEL BONO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.**

Secretaría Depino:

17 - Expediente N° 8790/11:

Solicitud de aprobación de la convención de co-tutela de tesis doctoral entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad París I Panthéon-Sorbonne; aprobación del tema de investigación *"Buenos Aires hortícola, Buenos Aires boliviana: la recomposición de las redes hortícolas a partir del 2000 ¿Un nuevo acceso a la capital"*

para los inmigrantes bolivianos?" propuesto por Julie LE GALL y aprobación como co-directores de la Dra. Susana María SASSONE por la Universidad de Buenos Aires y del Dr. Jean-Louis CHALÉARD por la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 18 al N° 21, son requerimientos y reconocimientos de créditos en seminarios de doctorado, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la consideración conjunta de los expedientes N° 18 a N° 21. **Aprobado** el tratamiento conjunto.

Pongo a consideración la aprobación de los dictámenes de la Comisión en los puntos respectivos. ¿A favor? **aprobado** por unanimidad.

18 - Expediente N° 3106/11:

Modificación de lo consignado en el Artículo 1° de la Resolución CD N° 4673/09 según se detalla a continuación: Requerir a la Lic. María Elena STELLA la realización de 12 (doce) créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 3107/11:

Modificación de lo consignado en el Anexo II de la Resolución (CD) N° 2516/07 según se detalla a continuación: Requerir a la Lic. María Cristina ACOSTA la realización de 14 (catorce) créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 3108/11:

Dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución (CD) 3380/08 y requerir al Lic. Emmanuel TAUB la realización de 10 (diez) créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 3105/11:

Requerir al Lic. Eduardo Horacio JOZAMI YAZBECK la realización de 4 (cuatro) créditos en seminarios de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 22 al N° 25, son admisiones como investigadores al Instituto Germani, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos indicados –N° 22 a N° 25– de esta Comisión. **Aprobado** por unanimidad.

Pongo a consideración la aprobación de los dictámenes correspondientes. **Aprobado** por unanimidad.

22 - Expediente N° 6240/11:

Solicitud de admisión del Dr. Nicolás CHERNY como investigador del Instituto Gino Germani en el Área de Teoría Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 6242/11:

Solicitud de admisión del Dr. Martín UNZUÉ como investigador del Instituto Gino Germani en el Área de Epistemología y Estudios Filosóficos de la Acción.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 6243/11:

Solicitud de admisión de la Dra. Carolina ROSAS como investigadora del Instituto Gino Germani en el Área de Estudios sobre Migraciones.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 6244/11:

Solicitud de admisión del Dr. Gabriel NARDACCHIONE como investigador del Instituto Gino Germani en el Área de Epistemología y Estudios Filosóficos de la Acción.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 al N° 53 –página 3 del Orden del Día–, son informes de actividad docente, todos ellos con dictamen favorable de Comisión. ¿No sé si quieren controlarlos?

Decano Sergio Caletti: ¿Si los Consejeros quieren revisar? valen treinta (30) segundos para verificar que son todos de la misma índole; cuando concluyan la revisión, pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 26 a N° 53 de esta Comisión. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano. **Aprobado** por unanimidad.

Consideramos ahora la aprobación de los dictámenes correspondientes si no hay objeción, por favor, sírvanse levantar la mano. **Aprobado** por unanimidad.

26 - Expediente N° 44980/10:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por **Diego LEVIS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

27 - Expediente N° 2312/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Susana SEL**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

28 - Expediente N° 2522/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Prof. **María Araceli SOTO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

29 - Expediente N° 1899/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Gabriela SAMELA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

30 - Expediente N° 2316/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2007-2009 presentado por la Prof. **Teresita VERNINO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

31 - Expediente N° 1898/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Hernán MARTURET**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

32 - Expediente N° 2313/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por la Prof. **María Cristina MICIELI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

33 - Expediente N° 2906/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Marcelo URRESTI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

34 - Expediente N° 2521/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Prof. **Susana MURILLO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

35 - Expediente N° 3155/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Oswaldo BAIGORRIA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 4550/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por el Prof. **Fortunato MALLIMACI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 4552/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2008-2010 presentado por la Prof. **Noemí ALLIDIÉRE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 4553/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Flavia COSTA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 4554/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Graciela TOUZÉ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente N° 4556/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Diana ROSSI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente N° 4557/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período agosto 2009- agosto 2010 presentado por la Prof. **María Felicitas ELÍAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente N° 4558/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Paula M. GOLTZMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente N° 5389/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Irene MARRONE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente N° 5392/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Prof. **Marcelo BURELLO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45 - Expediente N° 5393/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Prof. **Matías BRUERA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente N° 5394/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **María Mercedes MOYANO WALKER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente N° 6232/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Prof. **María de los Ángeles MARTINI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 6233/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por la Prof. **Alicia MÉNDEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 6234/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2007-2010 presentado por la Prof. **Libertad BORDA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50 - Expediente N° 6235/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **María Rosa DEL COTO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51 - Expediente N° 6236/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por la Prof. **Ana WORTMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

52 - Expediente N° 6237/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 presentado por el Prof. **Jorge P. PAOLA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

53 - Expediente N° 6239/11:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2009-2010 presentado por el Prof. **Hugo A. LESCOANO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni. Con Ud. vamos a terminar en diez (10) minutos, muchas gracias.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 54 al N° 56, son subsidios de viaje con despacho favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los tres (3) puntos respectivos. Si no hay objeción, sírvanse levantar la mano. **Aprobado** por unanimidad.

54 - Expediente N° 1625/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María **Mercedes MOYANO WALKER** para asistir, en carácter de expositora, al *XIII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA*, a realizarse en Lleida, España, del 12 al 14 de mayo de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

55 - Expediente N° 1626/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. **Malena Victoria HOPP** para asistir, en carácter de expositora, al *III Congreso Internacional de Investigación en Economía Social del CIRIEC*, a realizarse en Valladolid, España, del 6 al 8 de abril de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

56 - Expediente N° 3778/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Lic. **Jorge Raúl JORRAT** para asistir, en carácter de integrante del grupo de elaboración del módulo de "Identidad Nacional", al *Encuentro Anual del Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP)*, a realizarse en Guadalajara, México, del 1 al 5 de mayo de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

57 - Expediente N° 4722/11:

Solicitud de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) N° 1423/10 en el siguiente punto: donde dice "FRANCHINO, Juan Santiago" debe decir "**FRASCHINA, Juan Santiago**".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!, si me permite.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 58, N° 60, 61 y 62, todos ellos son modificaciones a resoluciones o sea, estamos corrigiendo errores de tipeo supongo...

(Hay una intervención fuera de micrófono que objeta el N° 59) .

Decano Sergio Caletti: Se lo saltó el N° 59, dijo N° 58, N° 60, 61 y 62. ¿Consejero Centanni ya está?, ¿esos?... Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. En el caso del artículo N° 6 de la Resolución (CS) N° 214/08, citada en el punto N° 58, en realidad no es modificar una resolución de la propia Facultad si no que es solicitar al Consejo Superior la modificación de... .

Decano Sergio Caletti: Yo tengo una copia corregida... Está bien, la corrección no fue lo suficientemente prolija, conste en actas que está modificada la redacción y el texto es: *“Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Resolución (CS) N° 214/08”*.

Pongo a consideración el tratamiento, entonces, conjunto de los puntos N° 58, 60, 61 y 62. **Aprobado** por unanimidad.

Consideren Señores Consejeros la aprobación del contenido de los puntos N° 58, 60, 61 y 62. ¿Por la positiva? **Aprobado** por unanimidad.

58 - Expediente N° 45967/10:

Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Resolución (CS) N° 214/08, acuerdo de co-tutela de tesis entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de París 8 y modificar el título de la tesis por el siguiente nombre: *“El problema de la comunidad en la Teoría Sociológica Clásica”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

60 - Expediente N° 44709/10:

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1557/10 correspondiente a la aprobación del Curso de Perfeccionamiento “Intervenciones institucionales en la sociedad de la deliberación”, dictada por la docente Inés SEOANE TOIMIL: donde dice “Duración: 32 hs” debe decir **“Duración: 16 hs”**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

61 - Expediente N° 45461/10:

Solicitud de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) N° 1553/10 correspondiente a la aprobación del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales: Sección Presupuesto y Financiamiento. En el punto 1: Coordinación, donde dice: “Coordinación: \$ 1.600 x 7 meses” debe decir: **“Coordinación: \$1.400 x 7 meses”**; en el punto 1, donde dice: “Docencia: 152 horas x \$ 125 = \$19.000” debe decir **“Docencia: 160 horas x \$ 125 = \$20.000”**, y en el punto 2: Financiamiento, donde dice: “Pago de aranceles: El mismo estará en un todo de acuerdo con la política de posgrado para graduados de la Facultad de Ciencias Sociales. Se estima en \$ 1.300, pagaderos en 5 (cinco) cuotas mensuales de \$260” debe decir **“Pago de aranceles: El mismo estará en un todo de acuerdo con la política de posgrado para graduados de la Facultad de Ciencias Sociales. El arancel se ajustará de acuerdo a la Resolución (CD) N° 858/10 vigente a partir del 01/01/2011”**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

62 - Expediente N° 45461/10:

Solicitud de modificación del Anexo I de la Resolución (CD) N° 1553/10 correspondiente a la aprobación del Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales, incorporando la figura del/la co-director/a; incorporación de la figura del/la co-director/a en la sección Estructura Académico-institucional - Dirección/Coordinación académica y aprobación del monto fijado para los honorarios mensuales del/la director/a, siendo la designación del/la co-director/a ad honorem.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

59 - Expediente N° 2523/11:

Solicitud de aprobación de la renovación de los nombramientos sin modificaciones de los auxiliares docentes adscriptos al Instituto de Investigaciones Gino Germani, desde el 01/04/2011 hasta el 31/03/2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? sírvanse manifestar su voto, **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

63 - Expediente N° 2905/11:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de las materias de abril a julio de 2011 correspondientes al Programa de Actualización en Determinantes de la Salud Mental en el campo de las Ciencias Sociales; designación de la profesora Silvia FARAONE como Directora, del profesor Martín DE LELLIS como co-director y de los profesores Susana MURILLO, Mabel GRIMBERG, Mónica PETRACCI y Yago DI NELLA como miembros de la Comisión Académica de dicho Programa.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros, ¿se están expresando por la positiva?, por unanimidad, **aprobado.**

Secretaria Depino:

64 - Expediente N° 44947/10:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la designación del profesor Waldo ANSALDI como Director del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) hasta la sustanciación del llamado a concurso de dicho cargo y aprobación de la prórroga de la designación de los miembros del Comité Académico del IEALC hasta la finalización de las elecciones de claustros y la designación del nuevo Comité Académico.

*La Comisión aconseja aprobar modificando el Artículo 1º. Donde dice: “Hasta la sustanciación del llamado a concurso de dicho cargo”, debe decir: “**Hasta la designación conforme a normas vigentes**”.*

Decano Sergio Caletti: A consideración... Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano, para explicar...

Decano Sergio Caletti: Las normas vigentes sobre el llamado a concurso.

Consejero Loreti: Para explicar el supuesto. Lo que ocurre es que la reforma del Reglamento de Institutos de la UBA incorporó una figura denominada concurso, pero que el trámite no implica orden de mérito. En la medida que nosotros tenemos que modificar el Reglamento del Instituto de Estudios Latinoamericanos, la previsión es no utilizar el mismo criterio que usó a mi criterio y a criterio de quienes compartieron el dictamen, el mal uso de la palabra concurso cuando en realidad lo que se propone es un examen de antecedentes, de admisibilidad de propuestas y de elevación de ternas, que luego las resuelve el Consejo Superior tras el acuerdo del Consejo Directivo. Al no haber orden de mérito, no es tal cosa como un concurso de acuerdo al criterio de la Universidad, por eso el pedido de corrección que se hizo en la Comisión al proyecto elevado por la Secretaría de Estudios Avanzados.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Pongo a consideración entonces de los Señores Consejeros el dictamen de la Comisión. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

65 - Expediente N° 24389/10:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación de la designación del Dr. Julián REBÓN como Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani por el período 01/04/2011 al 31/03/2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 66 al N° 71, son aprobaciones de presupuestos estimativos para los posgrados de la Facultad.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 66 a N° 71. ¿Por la positiva? sírvanse levantar la mano: **aprobado**.

Está a consideración el contenido de los dictámenes de la Comisión respectiva de los puntos N° 66 a N° 71. ¿Por la positiva? sírvanse expresarse: **aprobado** por unanimidad.

66 - Expediente N° 8654/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto estimativo del Doctorado en Ciencias Sociales para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

67 - Expediente N° 6631/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

68 - Expediente N° 6246/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Políticas Sociales para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

69 - Expediente N° 7009/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

70 - Expediente N° 6229/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

71 - Expediente N° 7300/11:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y Maestría en Periodismo para el año 2011, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 72 al N° 77, son todos ellos designaciones docentes en seminarios de posgrado de la Facultad.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 72 a N° 77... ¿Hay alguien que está pidiendo la palabra? Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Si, por favor, para dejar constancia de mi abstención en el punto N° 77 que me involucra.

Decano Sergio Caletti: En el punto N° 77, bien, cuando llegue el momento porque estamos tratando el tratamiento conjunto. Por el tratamiento conjunto, sírvanse expresar su voto, ¿por la positiva? **aprobado.**

Ahora sí, por el tratamiento del contenido de los puntos N° 72 a N° 77, descontando desde ya la abstención anticipada respecto del punto N° 77 por el Consejero Loreti, está a consideración de los Consejeros. **Aprobado.** Entiendo, Consejero Loreti, que vota positivamente los puntos N° 72 a N° 76...

Consejero Loreti: Sí, sólo para dejar constancia de mi abstención en el N° 77.

72 - Expediente N° 8653/11:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes que figuran en el Anexo I del Proyecto de Resolución para el dictado de los seminarios de doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2011.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

73 - Expediente N° 7580/11:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del Primer Cuatrimestre del año 2011 de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

74 - Expediente N° 6632/11:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del Primer Cuatrimestre del año 2011 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

75 - Expediente N° 6228/11:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del Primer Cuatrimestre del año 2011 de la Maestría en Comunicación y Cultura (VIª Cohorte).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

76 - Expediente N° 6248/11:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas de la Maestría en Políticas Sociales (2º año, Cohorte 2010-2011).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

77 - Expediente N° 7922/11:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del Primer Cuatrimestre del año 2011 de la carrera de Especialización en

Planificación y Gestión del Periodismo (IVª Cohorte 2011) y Maestría en Periodismo (IVª Cohorte 2011-2012).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Loreti.

Decano Sergio Caletti: Bien, adelante.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 1879/11

Solicitud de otorgamiento del diploma de honor a la nómina de graduados acreedores del mismo, elevada por la Secretaría Académica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 al N° 59 –página N° 24 del Orden del Día–...

Decano Sergio Caletti: ¿N° 2 a N° 59?

Consejero Centanni: Sí, página N° 24 del Orden del Día.

Decano Sergio Caletti: Si los Señores Consejeros quieren revisar...

Consejero Centanni: Son todas licencias, prórrogas de licencias y renunciaciones de docentes de la Facultad, con despacho favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, si han podido revisar los puntos respectivos... Pongo a consideración el tratamiento conjunto... ¡Señores Consejeros, falta poco, por favor... pongo a consideración el tratamiento conjunto de los puntos N° 2 a N° 59. **Aprobado** el tratamiento conjunto.

Pongo a consideración el tratamiento de los dictámenes de la Comisión respectiva, de la Comisión de Enseñanza en los puntos N° 2 a N° 59. ¿Por la positiva?, sírvanse expresar su

voto... ¡perdón!, con claridad, aunque el trámite sea rutinario, quisiera que expresaran su voto de modo visible. ¿Consejero Brancoli, Consejero Loreti, se abstienen? entonces, voten por favor. Gracias, **aprobado** por unanimidad.

2 - Expediente N° 5214/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Dr. **Ricardo Raúl BORRELLO** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Epistemología*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 7366/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Sergio Adolfo TRIPPANO** en un (1) cargo de Profesor Adjunto interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 8662/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Miguel VALLONE** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Problemas Sociales Argentinos*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 44470/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Patricia Elisa DIGILIO** en un (1) cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Simple en la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 31644/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula Inés SOFIA** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 18191/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Juan José FERRAROS DI STEFANO** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “*Psicología Social e Institucional*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 2.062.290/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Silvana CAMPANINI** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Trabajo Social I y II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 25274/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Stella Maris DE FILPO** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con

Dedicación Simple en la asignatura "*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 2.064.141/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Claudia DANANI** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Trabajo Social I y II*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 45186/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Dr. **Raúl Eduardo NARVAEZ** en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "*Inglés I, II y III*" del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 43200/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Julia Virginia ROFE** en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Historia Social Contemporánea*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 2.064.149/10:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Alejandro VASSILIADES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura "*Política e Instituciones Educativas*" del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 6696/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Ariel WILKIS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "*Historia del Conocimiento Sociológico I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 6698/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Laura Valeria ALONSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "*Nivel de Intervención I*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 8224/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Silvana CONTRERAS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "*Teorías y Prácticas de la Comunicación II*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 8227/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Juan Martín BUSTOS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 8223/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Angélica DE SENA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 8226/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Axel RIVAS** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Educación. Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 8663/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Laura GRANDOSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller-Nivel IV” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 8659/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Mariela STAFFOLANI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Trabajo Social II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 8972/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. **María Fernanda CANO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 8661/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Facundo VEGA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Problemas de Legitimidad en el Orden Político Contemporáneo” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 8903/11:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Marcelo PEREYRA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Teorías sobre el Periodismo” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 30774/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Carlos Gabriel DEL MAZO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 30843/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Roberto Salvador ARUJ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 30842/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Luis Miguel DONATELLO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 25884/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Wendy SAPOZNIKOV** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 27163/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Pablo Martín DALLE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 29263/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Diego Gabriel BACARELLI BURES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Política y Social I” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 27165/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **María Pía OTERO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

32 - Expediente N° 30840/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Hernán MANZELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 40185/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula Marcela GOLTZMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller – Nivel III*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 31447/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Facundo Hernán VEGA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Fundamentos de la Ciencia Política*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 27164/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Paula GRAD** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología de la Educación Teoría y Práctica de la Educación Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 2.067.568/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Diego Damián ROSSI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37 - Expediente N° 25880/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Guido MOCOSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera ad honorem en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

38 - Expediente N° 49426/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Jorge Manuel CASAS** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39 - Expediente N° 45187/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Juan WAHREN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Sociología Rural*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40 - Expediente N° 28038/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Miriam Noemí MATOSSIAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “*Técnicas de Intervención Complementarias*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente N° 47163/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. Silvia **Lorena ELIZALDE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Teorías y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

42 - Expediente N° 25097/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Máximo Saturnino ESEVERRI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente N° 25096/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Ana Isabel BROITMAN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente N° 7531/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. **Daniel Alejandro RUSSO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Psicología Social e Institucional I*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente N° 40408/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Ivana SOCOLOFF** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Historia Social Moderna y Contemporánea*” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente N° 7278/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Dr. **Juan Cruz ESQUIVEL** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Metodología II*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

47 - Expediente N° 2.064.136/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Sandra GARNICA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller – Nivel II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

48 - Expediente N° 2.062.288/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Silvana CAMPANINI** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

49 - Expediente N° 2.064.148/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Larisa KEJVAL** en un (1) cargo de Ayudante de Segunda interina con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

50 - Expediente N° 2.064.147/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Esther Débora LEVY** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en el “Seminario de Investigación sobre la Práctica Docente” del Profesorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

51 - Expediente N° 44468/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **Nilda Elba TAGLIABUE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía Social” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

52 - Expediente N° 30775/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para la Lic. **María Fernanda MARQUEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Derecho” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

53 - Expediente N° 20965/10:

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el personal que cumple funciones en las Secretarías de la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

54 - Expediente N° 4339/11:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. **Patricia FUNES** en un (1) cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Latinoamericana” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

55 - Expediente N° 4341/11:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. **Patricia FUNES** en un (1) cargo de Profesora Asociada Regular con Dedicación Simple en la asignatura "*Historia Social Latinoamericana*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

56 - Expediente N° 4340/11:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. **Patricia FUNES** en un (1) cargo de Profesora Asociada interina con Dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Historia Social Latinoamericana*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

57 - Expediente N° 7367/11:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. **Daniel Alberto MUNDO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*" de la carrera de Ciencias de Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

58 - Expediente N° 29698/10:

Solicitud de aceptación de la limitación de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Natalia DA REPRESENTACAO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Metodología I*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

59 - Expediente N° 2.056.632/10:

Solicitud de aceptación de la limitación de la licencia sin goce de haberes para la Lic. **Stella ESCOBAR** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "*Estructura Económica y Social Argentina*" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

60 - Expediente N° 2518/11:

Solicitud de aprobación de la renovación de los cargos docentes interinos de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Centanni: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 61 al N° 67, son las modificaciones docentes de las cinco (5) carreras y si no me equivoco del Area de Idiomas... Departamento de Idiomas y Profesorado...

Consejero Rubinich: ¿Puedo pedir una aclaración?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: ¿Puedo pedir una aclaración al punto N° 61?

Decano Sergio Caletti: Adelante.

Consejero Rubinich: En el punto N° 61 la Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes excepciones y se trata de: *“Postergar designación de Bettina LEVY y María CABRERA, y solicitar ampliación de antecedentes...”* *“Postergar designación...”* porque no había suficientes antecedentes, ¿algo así es?

Consejero Centanni: Porque no estaban aclarados.

Consejero Rubinich: ¿Por qué no...?

Consejero Centanni: No estaban aclarados...

Consejero Rubinich: No estaban aclarados los antecedentes...

Decano Sergio Caletti: Le doy la palabra a la Secretaria Académica, Stella Martini.

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: Tiene que ver con que es un pasaje de un (1) cargo de auxiliar –JTP ad honorem– a un (1) cargo de profesor adjunto ad honorem, por eso es que los Consejeros estimaron que la designación de profesor requería de mayor información acerca de los antecedentes.

Consejero Rubinich: O sea, volvía a Comisión...

Secretaria Martini: Exactamente, cuando se dé el informe correspondiente, se amplíe el informe correspondiente, para lo cual se aconseja que se consulte el expediente para saber qué se presentó, la carrera sabe y que es lo que hay que ampliar.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Dra. Martini.

Consejero Rubinich: ¿Puedo pedir la palabra para el Secretario Académico de Sociología que quiere hacer una consulta?

Decano Sergio Caletti: Sí, si el Consejo está de acuerdo, adelante.

Secretario Académico de la carrera de Sociología Lic. Ernesto Meccia: Entonces, en el caso de la designación de Bettina Levy y María Cabrera, se entiende que en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza se podría ampliar esa información...

(Hay una contestación fuera de micrófono)

¿Si? en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza, perfecto.

Decano Sergio Caletti: ¿Aclarado?, ¿eso era?, ¿alguna otra aclaración? si no hay ninguna otra aclaración pendiente... ¿hay?... Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Blanco: Por el punto N° 62, la Comisión de Enseñanza propone pedir mayor información sobre una de las materias de las altas y bajas de Comunicación, por criterio me parecía que sería más prudente pedir la información primero y aprobar ese punto después. Por ese caso, dejo constancia de mi abstención para este punto, solamente el punto N° 62.

Decano Sergio Caletti: La verdad, no entendí cuál es lo que podía estar... Tiene la palabra la Consejera Candia, si puede aclarar...

Consejera Candia: No, justamente la consulta es: el dictamen acá es poco claro...

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¿Pueden dejar de hablar!...

Consejera Candia: El dictamen es poco claro, lo que dice es: solicita ampliación sobre la composición docente de uno de los seminarios de la carrera de Comunicación, pero aprobarlo igual, eso es lo que se entiende por lo menos del dictamen que hay acá, por eso no queda claro.

Consejero Kaufman: ¿Puedo, por favor, Decano aclarar esto?

Decano Sergio Caletti: Si, tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Acá dice: “La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y –como algo separado– solicitar la ampliación de información sobre la composición docente del Seminario de Cultura Popular y Masiva”, que no nos resultaba completo en el informe que recibimos de Secretaría Académica y que no tiene ninguna relación con las designaciones o sea, no las afecta en absoluto, es un pedido de información sobre lo que figuraba en el registro de la Secretaría Académica respecto a la composición de las cátedras, nada más.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, no, no, cuando Secretaría Académica presenta un informe de altas y bajas y modificaciones en las designaciones, ese informe contiene...

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)c

Decano Sergio Caletti: ¿Pueden dejar hablar al Consejero Kaufman?

Consejero Kaufman: ¿Estoy hablando?

Decano Sergio Caletti: Si, pero hay otros que hablan también, entonces...

Consejero Kaufman: Si, no sé, cómo está el tiempo, la lluvia... Esto se refiere no a una cuestión que concierne a designaciones sino al registro de la base de datos de Secretaría Académica, tal como fue presentado en la sesión de la Comisión de Enseñanza; es una cuestión meramente vinculada con la información de la base de datos, nada más, no tiene ninguna consecuencia sobre altas, bajas ni modificaciones de cargos, es una cuestión técnica, nada más, lo que pasa que el procedimiento es ese de la Comisión, la Comisión tiene que dejarlo registrado en el dictamen.

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Si hay alguna otra aclaración o alguna otra intervención, sírvanse pedir la palabra, Señores Consejeros. ¿Pedís la palabra? tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: En relación al punto en particular, me parece que tenía que ver con un desdoblamiento de cátedra donde no figuraban los inscriptos en esa cátedra y alguna modificación habría porque el expediente es sobre modificaciones si no hubiéramos aprobado una prórroga de las designaciones interinas que eso ya lo aprobamos antes, así que alguna modificación, no recuerdo exactamente, existía, pero lo aprobamos y pedíamos ampliación de información al respecto.

En relación al conjunto de los expedientes, estoy de acuerdo en tratarlos en conjunto, quiero decir que fue una extensísima reunión de Comisión de Enseñanza de no sé, cinco horas y pico...

Decano Sergio Caletti: Cinco horas y media.

Consejero Brancoli: ... y en donde el centro de la discusión, respondiendo también a la consulta del Secretario Académico Meccia, tenía que ver con prorrogar o con postergar el tratamiento básicamente de las designaciones docentes ad honorem, una discusión en la que pudimos avanzar de manera bastante dificultosa en función de que no tenemos establecidos aún criterios para la designación de docentes ad honorem y por lo tanto –nos llevó un período considerable de la discusión en Comisión– cuáles serían esos criterios posibles, teniendo en cuenta que consuetudinariamente existen antecedentes al respecto y que nos encontramos frente a situaciones caso por caso muchas y decidimos postergar una gran cantidad de tratamientos de las propuestas avaladas y elevadas por las carreras y designar otras con criterios que –digamos así– se expusieron sobre la mesa, por ejemplo: alta por baja; por ejemplo: situación de matrícula; por ejemplo: promoción de situación de revista de auxiliares a profesores, etc. Esas situaciones ameritan que –y esto es lo que planteo para la discusión del Cuerpo– definamos y acotemos el tratamiento del tema hasta tanto la Secretaría Académica proponga la discusión de un documento respecto a estructura de cátedra.

Ahora, lo que vamos a tener y ya hemos tenido el martes pasado es una presentación individual de cada cátedra planteando situaciones también individuales, que hacen que tengamos que discutir con nombre y apellido situaciones específicas y con particularidades. La discusión de los criterios no nos va a salvar del tratamiento particular de cada situación, pero nos va a acotar el margen de discrecionalidad; me parece que si bien la Secretaría Académica con las carreras está avanzando en un documento, creo que nosotros deberíamos por lo menos enunciar algunos de los criterios básicos que nos permitan dar tratamiento a una gran cantidad de casos que fueron postergados y que van a volver en forma individual o que van a volver en algún momento en nuevos expedientes y volveremos a reeditar la misma situación.

Decano Sergio Caletti: No entiendo si lo que explicaste deriva en alguna cuestión concreta de esta votación...

Consejero Brancoli: No, empecé diciendo que estaba de acuerdo en tratar los expedientes en conjunto y en aprobarlos porque todos tienen despacho de Comisión. Lo que sí...

(Hay una acotación de una Consejera fuera de micrófono)

... algunos los enuncié recién, por ejemplo, simplemente como ejemplo, me parece que no sería objeto de la reunión que discutamos cada criterio, propongo sí que podamos avanzar en esos criterios en la Comisión de Enseñanza para dar tratamiento a todos los casos postergados que fueron muchos, entonces, la resolución transitoria que hemos tomado fue postergar y aprobar situaciones excepcionales de manera poco consistente a mi juicio, en ese sentido, lo que estoy

proponiendo es que en la próxima Comisión de Enseñanza o a partir de la próxima, no estoy planteando que lo resolvamos en una sola reunión de Comisión, avancemos en criterios que nos permitan dar tratamiento al conjunto de los casos, para aprobar o para rechazar, pero no para postergar indefinidamente, esa es la propuesta, no es una propuesta que deviene en la aprobación, estoy planteando que aprobemos para avanzar por la cantidad de modificaciones en cada expediente, pero que requiere que tengamos un tratamiento para que no sea simplemente una situación de presentaciones individuales, donde los Consejeros en la Comisión tenemos que tomar decisiones en muchos casos con una falta de acuerdo inicial respecto a los criterios para el tratamiento de cada uno de los casos particulares.

Decano Sergio Caletti: Estamos me imagino todos de acuerdo en que la Comisión cumpla con su cometido, que es avanzar en estos criterios, hasta tanto pueda discutir los que formen parte del documento que la Secretaría Académica informó estar concluyendo para, a su vez, su discusión naturalmente en la misma Comisión. Entonces, está a la consideración de los Señores Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos... ¡Consejero Centanni!...

Consejero Centanni: N° 61 a N° 67.

Decano Sergio Caletti: N° 61 a N° 67. Si no hay objeción, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Y pongo a consideración la aprobación de los dictámenes correspondientes, hechas las aclaraciones del caso. Sírvanse levantar la mano los que se expresen positivamente: **aprobado** por unanimidad.

61 - Expediente N° 8230/11 Cuerpos I, II y III:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes excepciones: Postergar designación de Bettina LEVY y María CABRERA, y solicitar ampliación de antecedentes, no otorgar la designación de Claudio ZUSMAN y otorgar las designaciones de Hernán MARTÍNEZ, Leonardo EIFF, Juan LAXAGUEBORDE, Néstor FERNÁNDEZ, Julio C. INDESCO, Silvia TAPIA, Mónica MARRA, Mariano ZUKERFELD, Guillermina YANSEN, Alina RÍOS, Victoria TESORIERO (como Jefe de Trabajos Prácticos) y, María CILLIO.

Aprobado.

62 - Expediente N° 8229/11:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y solicitar la ampliación de información sobre la composición docente del Seminario de Cultura Popular y Masiva.

Aprobado.

63 - Expediente N° 7563/11:

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción de la designación de Jacqueline Miriam RAJMANOVICH.

Aprobado.

64 - Expediente N° 3339/11:

Solicitud de aprobación de modificaciones docentes del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica aclarando que la baja de Elena DORADO de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva a Simple es por un cuatrimestre y el alta de María REY como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple es por un cuatrimestre.

Aprobado.

65 - Expediente N° 8657/11:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y solicitar ampliación de información sobre la conformación de la cátedra Historia Contemporánea y de la situación de los docentes Sandra CHOROSZRUCHA, Augusto Abdul HADI y Carolina FERNANDEZ ROJO.

Aprobado.

66 - Expediente N° 8658/11:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

67 - Expediente N° 9137/11:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes excepciones: DURSO, Lucila designar ad honorem; KELSEY, Mariana designar ad honorem; Cátedra CORDONE designar un Ayudante de Primera ad honorem a elección del titular; cátedra CIPOLLETTA designar a LLANA por un cuatrimestre y solicitar a la titular información sobre la situación de los ayudantes ad honorem que se desempeñan en su cátedra.

Aprobado.

Secretaria Depino: Pasamos ahora a los proyectos sobre tablas.

“VISTO,

”Que el proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo, elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, presentado el 16 de marzo de 2010 en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional no ha sido aún debatido ni sancionado y,

”CONSIDERANDO,

''Que el reconocimiento del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es una deuda que la democracia tiene con las mujeres en Argentina;

''Que dicho proyecto de ley cuenta con la firma de cincuenta (50) diputados de un amplio arco político;

''Que el Consejo Directivo de la Facultad Sociales manifestó su apoyo al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, expediente N° 0998/10, trámite parlamentario N° 1516 de marzo de 2010 y su tratamiento en el Congreso Nacional mediante la resolución N° 856/10;

''Que distintas facultades y universidades nacionales han adherido a la declaración del 8 de marzo de 2011 que se adjunta como Anexo I de la presente resolución, en la cual se reafirma la importancia y urgencia del debate y sanción del proyecto de ley en el Congreso Nacional;

''EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

''RESUELVE:

''Artículo N° 1 – Adherir a la solicitada que se adjunta como Anexo I de la presente resolución.

''Artículo N° 2 – De forma.''

Firman Consejero Kaufman y la Consejera Nélide Archenti.

El Anexo I:

''8 de marzo de 2010: Día Internacional de la Mujer

''Aborto Legal: una deuda de la democracia

''Afirmando nuestro compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos, las organizaciones, grupos y personas abajo firmantes consideramos imprescindible que el Congreso Nacional debata y sancione el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo elaborado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, presentado con la firma de cincuenta (50) diputados de un amplio arco político porque esta es una deuda que la democracia tiene con las mujeres en la Argentina.

''La despenalización y legalización del aborto es un tema de justicia social porque el aborto clandestino mal hecho, sin condiciones sanitarias adecuadas, pone en peligro la vida y la salud de las adolescentes y las mujeres más pobres.

''La criminalización del aborto no impide su práctica: queda demostrado en los más de medio millón de abortos que se realizan por año.

''La legalización no obliga a nadie a practicarlo, por el contrario, garantiza condiciones sanitarias dignas, seguras y gratuitas para todas las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, así como reconoce la plena autoridad, la capacidad y el derecho de las mujeres para resolver el dilema de un embarazo no deseado y no ser sometidas a una maternidad forzada.

''Un Estado laico y democrático debe garantizar la libertad y el respeto a las creencias de todas las personas y es su responsabilidad diseñar y ejecutar eficazmente políticas públicas que garanticen el derecho a la salud integral de las mujeres.

''Educación sexual para decidir; anticonceptivos para no abortar; aborto legal para no morir''.

Decano Sergio Caletti: Este último es el texto de la solicitada aparecida. Entonces, está a consideración de los Consejeros aprobar la adhesión a ese texto, tal como nos propone el proyecto de resolución. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad, en consecuencia con las posiciones previamente tenidas por este Consejo Directivo.

Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Quisiera agregar, no al texto que aprobamos, pero sí dirigir la aprobación a la Comisión respectiva, a la Cámara de Diputados, dado que la campaña ya hizo la presentación del proyecto.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, me parece que está incluido en el artículo de forma, me parece.

Consejera Candia: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Gracias. También quería aprovechar para recordar que en la sesión de ¿octubre?, ¿fue?, aprobamos una resolución, un proyecto que había traído el Claustro Estudiantil para incluir en todas las comunicaciones institucionales un "banner" que tenía la línea, la información de la línea...

Decano Sergio Caletti: Fue incluido.

Consejera Candia: Entonces no lo vi... yo no lo vi jamás.

Decano Sergio Caletti: Al final de cada boletín institucional de la Facultad aparece el "banner" abajo, desde hace meses, llegó hasta el final...

(Hay comentarios entre los Consejeros fuera de micrófono)

Bien, pasamos al siguiente proyecto de resolución.

Secretaria Depino:

"Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

''VISTO,

''Los propósitos de objetivos establecidos por el Estatuto Universitario en cuanto a la promoción, difusión y transmisión de la cultura, la atención de los problemas sociales argentinos y la responsabilidad de las unidades académicas de atender la formación moral, cultural y el desarrollo integral de la personalidad de los miembros de la comunidad universitaria;

''La media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación del proyecto de ley que impulsa el reconocimiento del derecho de las personas privadas de su libertad a la educación pública;

''La instauración de la escolaridad obligatoria para las/los internas/internos que no hayan cumplido el mínimo establecido por la ley;

''La promoción de la educación en contextos de encierro en todos sus niveles y modalidades;

''La creación de un régimen de estímulo y el establecimiento de un mecanismo de fiscalización de la gestión educativa;

''Los aportes realizados en la elaboración del proyecto por parte de la comunidad científica, de las organizaciones de derechos humanos y en particular de la Universidad de Buenos Aires a través del Programa UBA XXII y,

''CONSIDERANDO,

''Que uno de los objetivos fundamentales de la universidad pública es garantizar el derecho a la educación en todos los niveles, en todos los ámbitos y de manera efectiva al conjunto de la población;

''Que la Universidad de Buenos Aires ha asumido el desafío de garantizar el derecho a la educación en contextos de encierro, cuestión que viene honrando con responsabilidad y compromiso de hace más de veinticinco (25) años;

''Que las condiciones existentes del sistema educativo correspondiente distan de ser las adecuadas para la realización de los objetivos propugnados;

''Que el proyecto presentado por la Diputada Adriana Puiggrós propone acertadamente modificar el capítulo VIII de la ley 24660 de ejecución de la pena privativa de la libertad, a fin de garantizar el acceso de toda persona privada de su libertad a la educación pública en línea con la ley de Educación Nacional;

''Que el proyecto avanza en el reconocimiento del derecho de las personas privadas de su libertad a la educación pública, a la instauración de la escolaridad obligatoria para las/los internos que no hayan cumplido el mínimo establecido por la ley, la promoción de la educación en contextos de encierro en todos sus niveles y modalidades, la creación de régimen de estímulo y el establecimiento de un mecanismo de fiscalización de la gestión educativa;

''Que el proyecto fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados y contó con el aval de diversas instituciones públicas, organismos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en la cuestión carcelaria;

''Que ante los históricos y sistemáticos impedimentos puestos por las autoridades y la administración penitenciaria a la educación en contexto de encierro e incluso su

utilización como parte de los modos de disciplinamiento, premios o castigos ejercidos por el Servicio Penitenciario contra las personas privadas de su libertad;

''Resulta urgente garantizar el derecho al estudio en la cárcel en condiciones de igualdad y gratuidad sin restricciones ni discriminación con la participación de escuelas, universidades nacionales, organismos públicos, de derechos humanos, movimientos populares y organizaciones de la sociedad civil;

''Lo actuado por la carrera de Sociología y la Comisión de Extensión;

''En uso de las atribuciones que establece el Artículo N° 113 del Estatuto Universitario,

''EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

''RESUELVE:

''Artículo N° 1 – Declarar de interés científico y académico el proyecto de educación en contexto de encierro que fuera aprobado en primera instancia por la Cámara de Diputados de la Nación.

''Artículo N° 2 – Apoyar las acciones tendientes a la aprobación del proyecto en la Cámara de Senadores de la Nación y expresar públicamente el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Sociales al mencionado proyecto.

''Artículo N° 3 – Exhortar al Consejo Superior de la Universidad a que adopte las medidas que correspondan a su competencia para apoyar el presente proyecto que garantiza la educación en contexto de encierro.

''Artículo N° 4 – Regístrese, comuníquese a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a todas las dependencias académicas y administrativas de la Facultad; publíquese el contenido de la presente en carteleras y en el campo virtual y oportunamente archívese''

Firman los Consejeros *Mónica Lacarrieu, Lucas Rubinich y Héctor Angélico.*

Decano Sergio Caletti: Si no los ha agotado la lectura, les propongo que consideren la aprobación de este proyecto de resolución. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

''Buenos Aires, 22 de marzo de 2011

''VISTO,

''La realización del Primer Encuentro Nacional de Estudiantes, Graduados y Jóvenes Investigadores de Ciencia Política y Relaciones Internacionales a realizarse los días 29 y 30 de abril de este año en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y,

''CONSIDERANDO,

''Que la Facultad debe cobijar y promover las iniciativas de intercambio entre estudiantes de las distintas universidades nacionales;

''EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

''RESUELVE:

''Artículo N° 1 – Declarar de interés académico el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes, Graduados y Jóvenes Investigadores de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales a realizarse los días 29 y 30 de abril en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

''Artículo N° 2 – De forma.''

Decano Sergio Caletti: Quiero dar una breve información de contexto. Los compañeros organizadores de este evento de estudiantes, egresados, jóvenes graduados y algunos profesores habían tomado contacto conmigo para solicitar aval y apoyo de la Facultad; me permití señalar que me resultaba de sumo interés y sumo valor la iniciativa, pero que me parecía que existiendo la carrera de Ciencia Política en esta Facultad, los apoyos concretos que pudiera dar la Facultad a un evento de estas características implicaba algún tipo de consenso, de acuerdo, de deliberación, de participación nominal, real, intermedia, híbrida o del tipo que fuera de la propia carrera de Ciencia Política de la Facultad. Considero que la declaración de interés académico en cualquier caso corresponde, pero quiero hacer esta aclaración por ulteriores posibilidades o peticiones de declaraciones de adhesión o de apoyo. Nada más.

Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, no mucho sobre esta aclaración, en realidad comentar un poco a los Consejeros y Consejeras de donde proviene este encuentro de estudiantes y graduados de ciencia política. En primera instancia, pedimos el aval de la Facultad e incluso no llegamos a presentarlo para la Comisión de Extensión de la semana pasada y lo estamos pidiendo ahora porque es una referencia para las otras universidades que están organizando el encuentro contar con el aval de esta Facultad. El encuentro de ciencia política que se va a hacer el 29 y 30 de abril ya tiene el aval de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario y también lo estamos organizando con organizaciones estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral y de Entre Ríos y de Villa María y el interés académico es un buen precedente para que ellos puedan conseguir el aval de la Facultad para viajar incluso a Buenos Aires al momento en que se realice.

Y después, nada más comentarles muy brevemente que el encuentro de estudiantes es una iniciativa que surge a partir de un Foro Nacional de Educación por el Cambio Social que se hizo el año pasado en Córdoba y el año anterior en La Plata, que también contaba con el aval de esta Facultad, que contó con aproximadamente tres mil (3000), tres mil quinientos (3500) participantes, estudiantes de todo el país y una de las iniciativas que resultaron de ese Foro fue hacer un encuentro de ciencia política.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Rodríguez. Si no hay otro comentario, pongo a votación la aprobación de la declaración de interés de este evento por parte de los Señores Consejeros que quedan. ¿Por la afirmativa? sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad de los que quedan.

Secretaria Depino: Por último nos queda un proyecto sobre tablas:

“Buenos Aires, 29 de marzo de 2011

”VISTO,

”La visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías a la Argentina y el otorgamiento del Premio Rodolfo Walsh Presidente Latinoamericano por la Comunicación Popular que le será otorgado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata el 29 de marzo de 2011 y,

”CONSIDERANDO,

”Que los premios Rodolfo Walsh que otorga la Facultad de Periodismo de La Plata se entregan a quienes en el ámbito nacional y latinoamericano aporten a la comunicación popular, a la democracia y a la libertad de los pueblos;

”Que el Presidente Hugo Chávez ha impulsado desde su gobierno muchas de las experiencias de comunicación popular y alternativa existentes, enfrentándose a los monopolios mediáticos que obturan el desarrollo de la libertad de expresión;

”Que el otorgamiento de dicho premio ha generado diversos cuestionamientos en nuestro país de los medios de comunicación hegemónicos y de ciertos partidos políticos cuestionando la legitimidad de tal reconocimiento;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales ha sido parte en reiteradas ocasiones de reconocimientos a la trayectoria y el aporte que diversas personalidades han hecho al pensamiento crítico latinoamericano, como la propuesta de otorgamiento del título de Dr. Honoris Causa por la UBA que fue otorgado al Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Alvaro García Linera;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales, sede de la carrera de Ciencias de la Comunicación, tiene un rol importante en el debate de la comunicación y del papel de los medios masivos de comunicación y de las experiencias alternativas y populares;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo N° 1 – Saludar el otorgamiento del Premio Rodolfo Walsh de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

”Artículo N° 2 – Regístrese, comuníquese a Secretarios y Directores de carrera y difúndase por los medios de comunicación institucionales.”

Firman las Consejeras Mariana Candia y Jazmín Rodríguez.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿me permiten las Consejeras o por lo menos una de ellas una aclaración? ¿estaríamos adhiriendo al hecho de que otra Facultad de otra Universidad Nacional haya otorgado un premio? saludamos el que otros le hayan dado el premio, ¿es eso?

(Una Consejera habla fuera de micrófono)

Si se me permite una opinión personalísima, en el contexto del debate, sería bueno fijar posición sobre el fondo del debate en realidad, esto me parece que no es ir al fondo del debate, pero no tengo ninguna otra cosa que decir, me disculpo por la mera intervención.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: ¿No es lo que estaría fundamentado en los considerandos?

Decano Sergio Caletti: No... o de perfil...

Consejero Kaufman: Se podrían ampliar...

Secretaria Depino: *''Que el otorgamiento de dicho premio ha generado diversos cuestionamientos en nuestro país de los medios de comunicación hegemónicos y de ciertos partidos políticos cuestionando la legitimidad de tal reconocimiento.*

Decano Sergio Caletti: De todos modos, no importa, está a consideración de los Señores Consejeros este proyecto de declaración. Los que estén a favor de aprobar el proyecto, sírvanse levantar la mano: **aprobado.**

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: